

Guayaquil, 13 de Septiembre del 2011

SEÑOR INGENIERO
PATRICIO GREGORIO CABAL BRAVO
Ciudad:

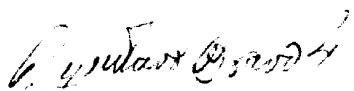
De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle que el día de hoy, la primera Junta General de Accionistas de la Sociedad Anónima denominada **CONSORCIO INGENIEROS CIVILES COINGCI S.A.**, Resolvió por unanimidad, elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, pudiendo ser reelegido indefinidamente con los deberes y atribuciones que el Estatuto Social fija dicho funcionario.

Como **GERENTE GENERAL** ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual, de acuerdo a lo establecido en el estatuto social vigente.

CONSORCIO INGENIEROS CIVILES COINGCI S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, el día 17 de enero del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 1 de Marzo del 2006, de fojas 20.866 a 20.885, Registro Mercantil No. 3.928 y anotada bajo el No. 7.762 del Repertorio.

Atentamente,



Ing. Gustavo Bravo Suárez
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Conste expresamente que acepto el nombramiento el Guayaquil, a los 13 días del mes de septiembre del 2011.



ING. PATRICIO GREGORIO CABAL BRAVO
C.C. 0902952761

NUMERO DE REPERTORIO:56.572
FECHA DE REPERTORIO:14/sep/2011
HORA DE REPERTORIO:09:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha catorce de Septiembre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSORCIO INGENIEROS CIVILES COINGCI S.A.**, a favor de **PATRICIO GREGORIO CABAL BRAVO**, a foja **83.167**, Registro Mercantil número **16.488**.

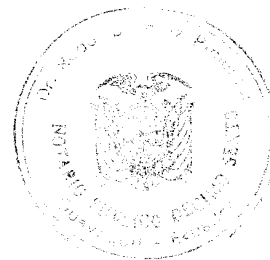
ORDEN: 56372



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

s 8,00.

REVISADO POR:



LO CERTIFICO ES CONFORME
AL DOCUMENTO QUE ME HA
SIDO EXHIBIDO.

27 SEP 2011

GUAYAQUIL

Rodolfo Pérez Lirio
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEALO
DEL CANTON GUAYAQUIL